



## RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Radio La Voz Del Trópico 91.5 Fm - RVT Satelital, da cumplimiento a las leyes de transparencia y acceso a la información pública, realizando su rendición de cuentas, de acuerdo a lo que establece la constitución de la república del Ecuador, en concordancia con los principios y mecanismos establecidos por el consejo de participación ciudadana y control social.

Este informe de gestión obedece a lo descrito en el art. 90 de la ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social y al capítulo segundo, rendición de cuentas, artículos desde el 88 al 95 de la ley orgánica de participación ciudadana.

Radio La Voz Del Trópico 91.5 Fm - RVT Satelital, medio de comunicación concesionado pertenece al sector de la comunicación de la radiodifusión privado la misma que fue concesionada el 30 de marzo del 2001, y renovada el 30 de marzo del 2011, Radio La Voz Del Trópico 91.5 Fm - RVT Satelital está ubicada en el cantón Quevedo, Parroquia San Camilo, Provincia De Los Ríos en las avenidas Guayaquil Y Estados Unidos 102, nuestro número telefónico de contacto es 052 770 439 y nuestros medios electrónicos que están a disposición son: página web [www.rvtradio.com](http://www.rvtradio.com), y el email: [rvtradio@yahoo.com](mailto:rvtradio@yahoo.com).

Radio La Voz Del Trópico 91.5 Fm - RVT Satelital no posee repetidoras. la cobertura de Radio La Voz Del Trópico 91.5 Fm - RVT Satelital, según consta en los archivos de ARCOTEL son los cantones de la Provincia De Los Ríos. Vinces, Quevedo, Babahoyo, Montalvo, Pueblo Viejo, Catarama, Baba, Ventanas, Mocache, Buena Fe, Valencia, Palenque, Quinsaloma. Así también como cantones de la Provincia De Bolívar Como Las Naves, Caluma Y Echandia.

Nuestros equipos de transmisión se encuentran localizados en el cerro Cochabamba con una emisión de 3810 vatios per.

**Los Ríos**



Av. Guayaquil y Estados Unidos 102  
Teléfono: 052 770 439  
Celular: 099 2462 301  
Email: [rvtradio@yahoo.com](mailto:rvtradio@yahoo.com)  
Sitio web: [www.rvtradio.com](http://www.rvtradio.com)  
Quevedo - Los Ríos



El periodo de rendición de cuentas que se realiza es del año 2018, el día de hoy jueves 28 de febrero a las 16 horas damos inicio al programa radial de rendición de cuentas. El mismo que se lo hace desde la cabina de noticias de Radio La Voz Del Trópico 91.5 Fm - RVT Satelital de la ciudad de Quevedo.

## **1. misión y visión de Radio La Voz Del Trópico 91.5 Fm - RVT Satelital**

### **Nuestra Visión**

Ser una alternativa radial informativa, de opinión y entretenimiento, cultural, incluyente y diversa con cobertura en la provincia de los ríos y acceso mundial a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones

### **Nuestra Misión**

Brindar una programación de información oportuna, objetiva y veraz de opinión de entretenimiento cultural, incluyente y diversa poniendo a disposición de la provincia de los ríos la señal en vivo de nuestro medio de comunicación y nuestras emisiones online en nuestro sitio web, emitido desde el litoral ecuatoriano con acceso mundial a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

## **2. Objetivos del medio de comunicación**

- Informar del acontecer noticioso local, regional y nacional, de manera oportuna, objetiva y veraz.
- Ser el medio de comunicación entre la comunidad y la autoridad, con el fin de apoyar todo hecho y beneficio para los mismos.
- Brindar una programación de entretenimiento, cultural - formativo, incluyente y diversa con emisión periódica de música de artistas nacionales en cumplimiento con la Ley Orgánica De Comunicación y su reglamento



- Poner a disposición del mundo la señal en vivo de la radio emitida desde la costa ecuatoriana.
- Comercializar los productos publicitarios y espacios comunicacionales dentro del marco de la Ley Orgánica De Comunicación y su reglamento para ser una empresa rentable y de calidad.

### 3. Información de cumplimiento de los objetivos planteados.

Para ello en el medio de comunicación existen espacios para emitir los programas de producción propia así también como los entregados a instituciones, a los gobiernos autónomos descentralizados y profesionales que pueden guiar en nuestra vida cotidiana, además de los espacios de apertura a la ciudadanía para cumplir con los parámetros comunicacionales de la promoción de derecho, el dialogo y participación ciudadana y grupos prioritarios que a continuación detallamos:

Objetivo	Cumplimiento
<p><b>Informar del acontecer noticioso local, regional y nacional, de manera oportuna, objetiva y veraz.</b></p>	<p>Programación de lunes a viernes</p> <p style="text-align: center;"><b>informativos y de opinión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Noticiero matinal de 6 a 8:30 am</li> <li>● Noticiero contexto informativo 13 a 14 horas</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>deportivos y opinión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Buenos días deporte de 8:30 a 10:00</li> <li>● Set deportivo de am 19 a 20 horas</li> </ul>
<p><b>Ser el medio de comunicación entre la comunidad y la autoridad, con el fin de apoyar todo hecho</b></p>	<p>Visitas de autoridades del gobierno nacional donde ponemos a disposición nuestra plataforma</p>



<p>y beneficio para los mismos.</p>	<p>tecnológica para la transmisión en vivo de los lugares donde han llegado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Entrevistas a representantes de Gad De Quevedo, Valencia, Y Gad Provincial</li> <li>● Cobertura periodística en vivo</li> </ul>
<p>Brindar una programación de entretenimiento, cultural - formativo, incluyente y diversa con emisión periódica de música de artistas nacionales en cumplimiento con la LOC y su reglamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convenio Con La Universidad Técnica Estatal De Quevedo – PRODE UTEQ EP – programa de información, educación y cultura emitida los días sábados de 8 a 9:30 am.</li> <li>● Programa de la asamblea local cantonal de Quevedo “construyendo el poder ciudadano” sábados de 09h00 a 10h00</li> <li>● Espacios de interés públicos solicitados por la SECOM</li> <li>● Parrilla de programación musical de lunes a domingos</li> <li>● Convenio AER nacional con la universidad politécnica salesiana “micro programas ñuca ecuador – yo ecuador”</li> <li>● Convenio AER nacional – PROCODIS (producción de productos a favor de los grupos prioritarios)</li> </ul>
<p>Poner a disposición del mundo la señal en vivo de la radio emitida desde la costa ecuatoriana.</p>	<p>Transmisión en vivo de la señal a través de internet: <a href="http://www.rvtradio.com">www.rvtradio.com</a>  Indicador: reportes de audiencia de migrantes en Europa Y Norteamérica</p>
<p>Comercializar los productos publicitarios y espacios comunicacionales dentro del marco de la loc y su reglamento</p>	<p>Hemos comercializado en el año 2017 los ingresos económicos suficientes para cumplir con las diferentes obligaciones económicas, y de inversión</p>



para ser una empresa rentable y de calidad.	
---	--

#### 4. Cumplimiento de los artículos de la ley orgánica de comunicación

##### **Art. 14 y art 36.- contenidos interculturales:**

La difusión de los contenidos de nuestra cosmovisión en los informativos y nuestra programación musical de entretenimiento tuvo una apertura por encima del porcentaje de lo requerido por el reglamento de la ley orgánica de comunicación exige 5%, (**72 minutos diarios en la franja horaria de 5 horas a 23 horas**), en donde representantes de nuestros pueblos natales han tenido apertura y cobertura, nuestra programación musical en cambio ha dado apertura a nuestros artistas locales y emite gran parte de nuestra parrilla musical basado en ellos.

A demás Radio La Voz Del Trópico 91.5 Fm, por ser miembro activo de AER Nacional Y AER Los Ríos, mantiene al aire los **microprogramas ñuca ecuador (yo ecuador)** el mismo que tiene clasificación a, de contenidos de información, opinión, formativo, educativo y cultural.

Ñuca ecuador es producido por la Universidad Politécnica Salesiana en convenio con AER nacional, de la cual Radio La Voz Del Trópico 91.5 Fm es miembro activo.

##### **Art. 15.- acceso a personas con discapacidad: Radio La Voz Del Trópico 91.5 Fm,** en cumplimiento con esta disposición ha procedido a:

1. Estar pendientes de la investigación y el desarrollo, para promover la implementación y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte del medio de comunicación, como ayuda informativa para las personas con discapacidad, a través de nuestra página web [www.rvtradio.com](http://www.rvtradio.com).



2. Realizar campañas de radio para sensibilizar a la sociedad en general, incluso a nivel familiar, para que tomen mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas.
3. Espacios radiales para que la personas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten, opinión que recibirá la debida consideración dentro de nuestra programación.
4. Queremos indicar que Radio RVT Satelital 91.5 Fm se ha adherido al convenio con la fundación PROCODIS (promotora de comunicadores con discapacidad visual), con el objetivo de ayudarles en la formación de comunicadores sociales, para que a su vez ellos puedan difundir el tema de la discapacidad a través de los medios de comunicación.
5. En la parte técnica estamos realizando el trámite respectivo para la implementación del radio data system (rds), con el objetivo de enviar pequeñas cantidades de datos digitales a través del medio y con ello se presenten datos en la pantalla del receptor.

#### **Art. 34.- presentación de reclamo:**

Radio Voz Del Trópico 91.5 Fm no ha recibido reclamo alguno presentados al medio de comunicación en el año 2018, pero si ha recibido varias peticiones de audios por autoridades locales y ciudadanos.

#### **Art. 76.- derechos de autor:**

Siendo Radio Voz Del Trópico 91.5 Fm miembros de AER, se cumple con el pago de los derechos de autor dentro del convenio mantenido entre:

- AER Y SOPROFON
- AER Y SAYCE

Debemos anotar que en años anteriores AER, la asociación ecuatoriana de radiodifusión, realizó un convenio con estas dos instituciones, en donde por acuerdo mutuo las radios afiliadas estábamos sujetas a condiciones de



pago establecidas.

### **Emisión de música de artistas nacionales según La Ley Orgánica De Comunicación art. 103**

- Emisión de los temas de artistas en un porcentaje 50% de producción nacional y 50% de producción extranjera, en nuestra programación musical y de entretenimiento

Indicador: pauta de los temas en el sistema de emisión

**Código deontológico:** hemos entregado y a su vez hemos realizado la capacitación de todas las normas y fundamentos que regulan el comportamiento de todo nuestro personal, con el objetivo de mejorar el tratamiento informativo que emite nuestro medio.

### **Generar canales alternativos de comunicación con la ciudadanía**

- A través de los sitios webs

[www.rvtradio.com](http://www.rvtradio.com)

Facebook como: rvt satelital

Twitter como: rvt satelital

- Correo electrónico

[rvtradio@yahoo.com](mailto:rvtradio@yahoo.com)

Indicador: comentarios de oyentes y artistas a través de estos medios

### **5.- cumplimiento del art. 10 de la ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social.**

La transparencia financiera queda expresada en los estados financieros presentados ante los organismos de control de los cuales adjuntamos certificados del servicio de rentas internas, del instituto ecuatoriano de seguridad social, de la agencia de regulación y control de las telecomunicaciones (ARCOTEL) y todos los demás organismos de control.



Con la seguridad de haber cumplido a cabalidad con nuestro informe público de rendición de cuentas correspondiente al año 2018, agradecemos a todas y todos por la favorable acogida a nuestro informe, comprometiéndonos a cumplir con las diferentes recomendaciones que nos hagan y continuar cumpliendo paulatinamente las mejoras a nuestra programación diaria, de tal manera que no exista obstáculo alguno que detenga el cumplimiento de nuestros objetivos.

Es por ello que los informes y documentos estarán a disposición de nuestro público oyente en la cartelera principal de la radio, como también a través de la página web: [www.rvtradio.com](http://www.rvtradio.com)

Quevedo, febrero 28 del 2019

Quevedo, febrero 28 de 2018.

Atentamente;

Abg. Rosendo Escobar Cárdenas

Representante Legal De La Compañía De Radio La Voz Del Trópico De Quevedo – RVT QUEVE S.A.

**Los Ríos**



Av. Guayaquil y Estados Unidos 102  
Teléfono: 052 770 439  
Celular: 099 2462 301  
Email: [rvtradio@yahoo.com](mailto:rvtradio@yahoo.com)  
Sitio web: [www.rvtradio.com](http://www.rvtradio.com)  
Quevedo - Los Ríos